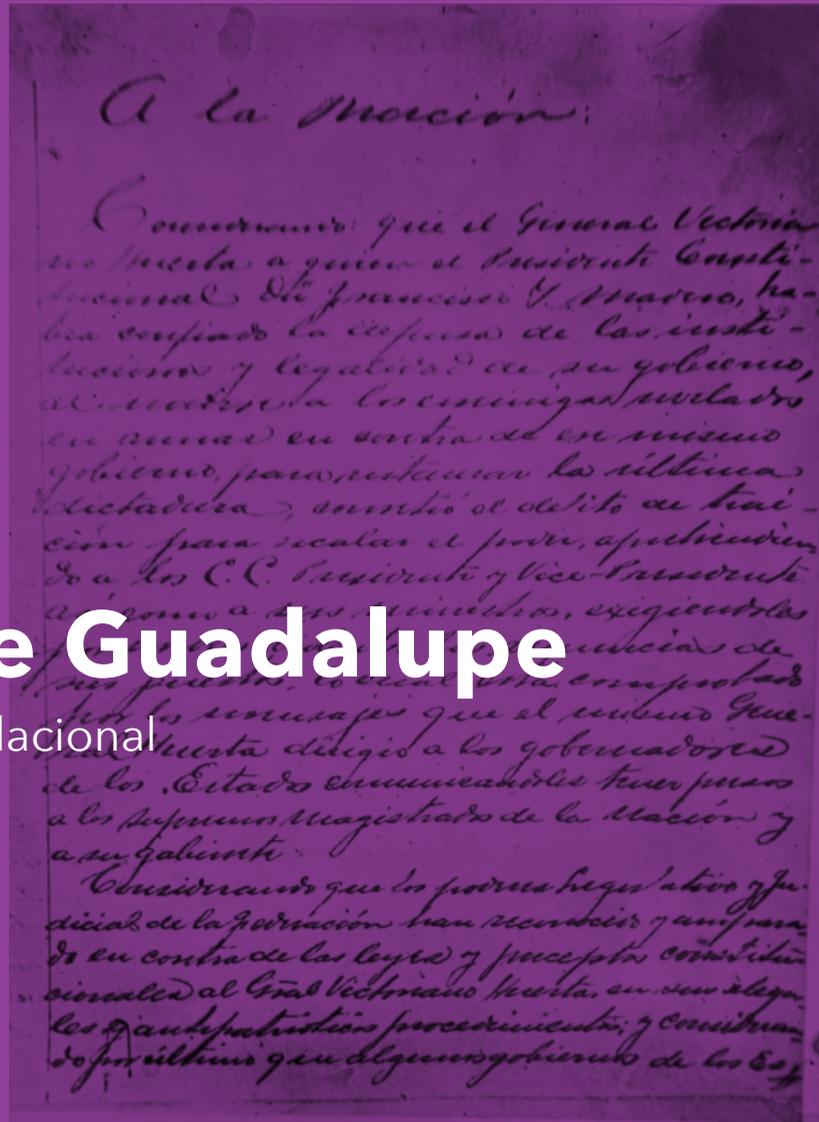


EDWIN ALBERTO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
Museo Casa de Carranza



El Plan de Guadalupe

Un documento fundacional

El artículo 4° del llamado Plan de Guadalupe, proclamado por Venustiano Carranza el 26 de marzo de 1913 para restaurar el orden constitucional, consigna el nacimiento de nuestro ejército y fuerza aérea. Allí está el origen de nuestras fuerzas armadas.

i
Primera página del Plan de Guadalupe, 1913, Museo Casa de Carranza. Secretaría de Cultura-INAH-Méx. Reproducción autorizada por el INAH.

65

Cada 19 de febrero se celebra el Día del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Esto se debe a que, en esa fecha, el año de 1913, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, obtuvo autorización de la legislatura local para levantarse en armas contra el general Victoriano Huerta, a fin de defender el orden constitucional, violentado por la aprehensión del presidente Francisco I. Madero y su gabinete. La autorización quedó consignada en el decreto 1421.

Sin embargo, ese decreto por sí solo no estableció ninguna fuerza armada. Simplemente dio a Carranza un respaldo legal para sublevarse. Días más tarde, el expresidente Madero, que coaccionado por Huerta había presentado su renuncia ante el Congreso de la Unión, fue asesinado. Al tanto de este hecho, Carranza abandonó la ciudad de Saltillo con una pequeña comitiva, decidido a encabezar un movimiento armado.

Huerta no tardó en responder y envió contra el gobernador rebelde a los generales Fernando Trucy Aubert, Arnoldo Casso López y Manuel Blázquez. Este último, padre del jefe de la Guardia Presidencial del extinto Madero, ocupó la capital coahuilense y asumió el gobierno de la entidad. Durante las primeras semanas del movimiento, Carranza se dedicó a merodear en las cercanías de Saltillo, para después librar un malogrado combate en Anhué. La llegada al estado del coronel Guillermo Rubio Navarrete y del mayor Joaquín Mass Águila lo obligó a operar con más prudencia. Estableció su cuartel general más al norte, en Monclova, donde planeó un ataque a Saltillo, que resultó en un nuevo revés.

Dos derrotas consecutivas llevaron a los jefes y oficiales rebeldes a cuestionar el liderazgo militar de don Venustiano, quien no se aferró al mando operativo de sus fuerzas. Pablo González, Jesús Carranza –su hermano menor– y Francisco Coss se desprendieron del contingente principal, a fin de operar por su cuenta, aunque sin dejar de reconocer su autoridad política. Sin embargo, consciente de la necesidad de consolidar el movimiento ante la opinión pública nacional y extranjera, el también conocido como Varón de Cuatro Ciénegas acordó con su secretario Alfredo Breceda la elaboración de un programa de acción mientras hacían la marcha de regreso hacia Monclova. Este fue redactado en la hacienda de Guadalupe, propiedad de un amigo de Carranza llamado Marcelino Garza.

El llamado Plan de Guadalupe fue dictado por don Venustiano a Breceda y contenía siete puntos o artículos, el primero de los cuales desconocía a Huerta como presidente de la república. El segundo desconocía a los poderes legislativo y judicial por haber sancionado la usurpación admitiendo la renuncia de Madero. En el tercer artículo se desconocía a los gobernadores que 30 días después de publicado el Plan siguieran aceptando la administración huertista, lo que evidentemente buscaba la adhesión del movimiento de algunos de los que hubieran optado por plegarse al cuartelazo. El artículo 4° establecía, ahora sí, la existencia de un ejército constitucionalista, a cuya cabeza estaría el propio Carranza en calidad de primer jefe. El artículo 5° informaba que, tras el triunfo del movimiento, el primer jefe ocuparía la presidencia interina de la república, en tanto que

66 los artículos 6° y 7° versaban sobre las elecciones a celebrarse a nivel federal y estatal con objeto de sustituir a las autoridades espurias. Cabe añadir que la razón de que el ejército revolucionario adoptara el título de constitucionalista se debió a que su misión original fue restablecer el orden constitucional violentado por el cuartelazo huertista.

El texto fue presentado por Carranza y Breceda a los jefes y oficiales rebeldes, a fin de que lo aprobasen y asentaran sus firmas. No obstante, la mayoría de ellos opinó que el texto era muy escueto y que necesitaba más explicaciones. Ciertamente, el Plan de Guadalupe en su versión original cabía en una sola cuartilla, mientras que el farragoso Plan de San Luis de Madero había cubierto alrededor de once fojas completas. Don Venustiano defendió su plan, no sólo por indicar un sencillo programa político a seguir sino por no hacer promesas incumplibles. Los jóvenes oficiales insistieron y obtuvieron la anuencia del primer jefe para asentar una introducción o “considerandos”, que explicaban las causas del movimiento revolucionario. Terminada la redacción definitiva, los 66 jefes y oficiales del naciente ejército constitucionalista que estaban presentes escribieron sus rúbricas. Entre ellos cabe destacar a los futuros generales Jacinto B. Treviño, Lucio Blanco, Cesáreo Castro, Gustavo Elizondo, Guadalupe Sánchez, Francisco J. Mújica, Agustín Millán, Manuel W. González y el ya citado Breceda.

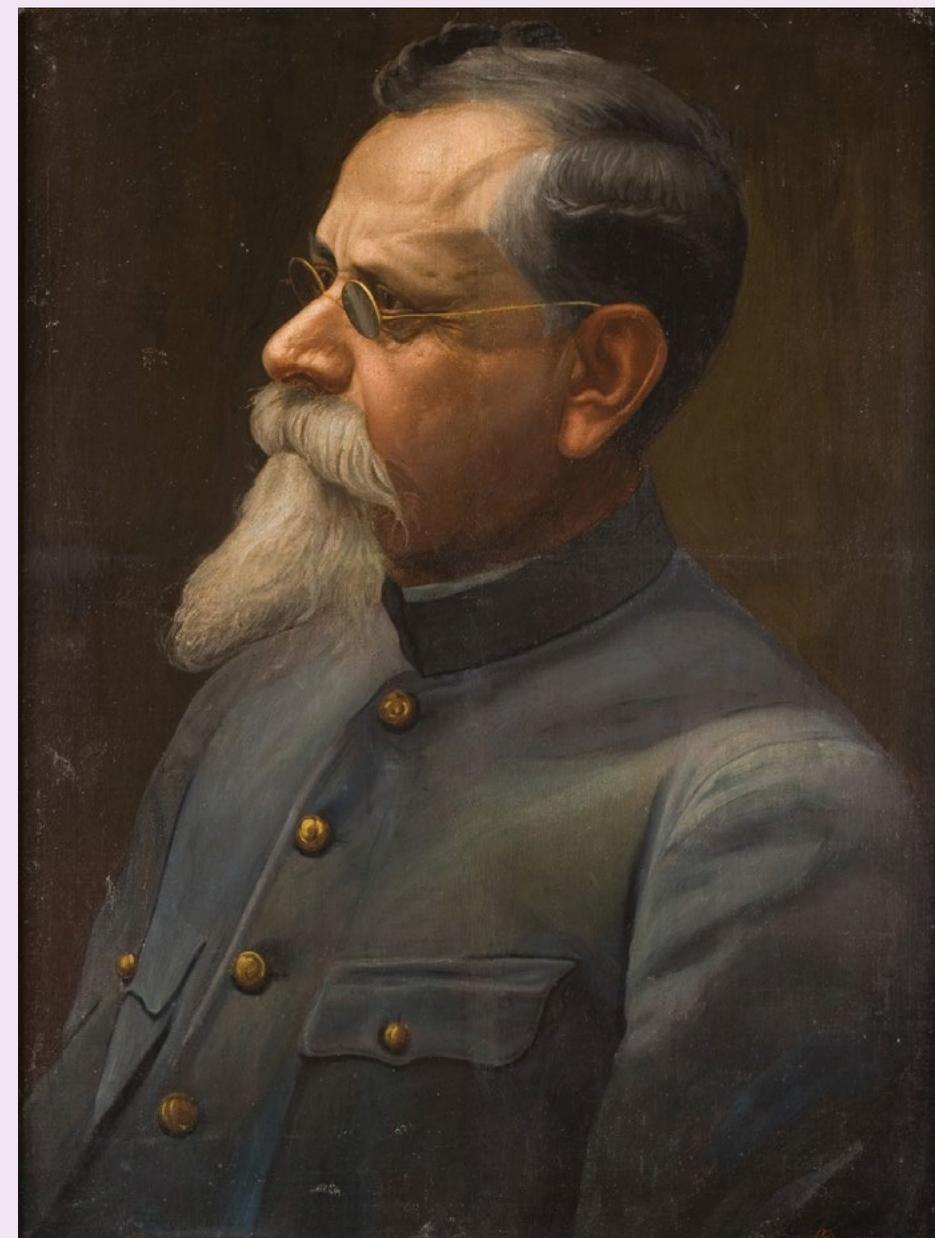
Carranza no firmó su propio Plan, pues el tono del artículo 4° indicaba que el documento fue acordado por los firmantes, quienes habían decidido nombrarlo como su jefe. Habría sido de mal gusto e impolítico que don Venustiano se hubiera autonombrado líder del movimiento. De cualquier manera, con esto se

seguía el procedimiento usual de los pronunciamientos del siglo XIX, cuyos textos daban a entender que el verdadero redactor del Plan no estaba enterado del mismo y que había sido nombrado por otras personas –los supuestos redactores– como cabecilla de la revuelta.

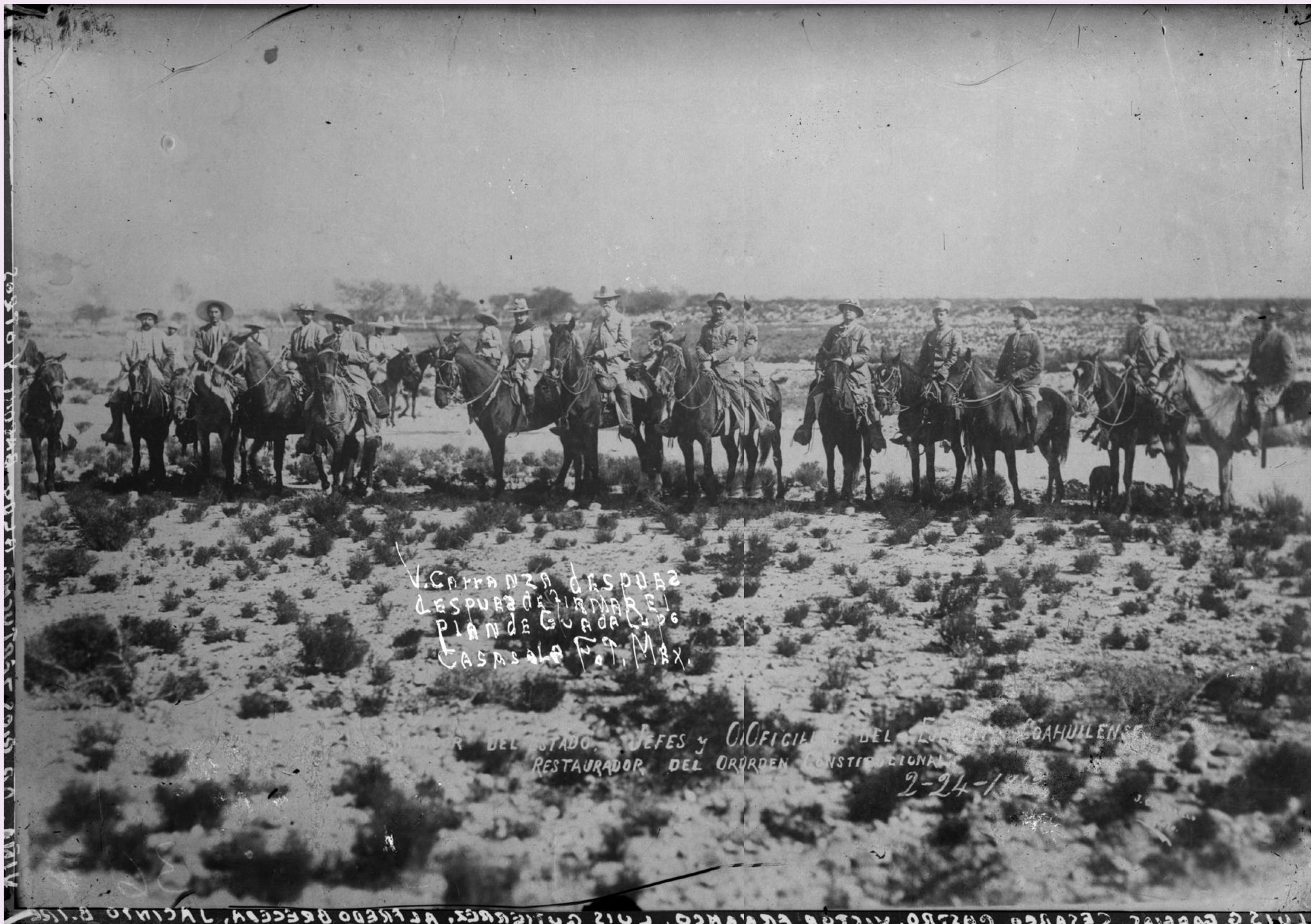
Pasaron varios meses para que el ejército constitucionalista cobrara realidad, a través de los cuerpos de ejército del noreste, noroeste y oriente, así como de la división del norte villista. No obstante, el Plan de Guadalupe y la amplia difusión que recibió fueron fundamentales para organizar la lucha a nivel nacional y en torno a la figura del primer jefe. La victoria militar sobre el huertismo se alcanzó el 23 de junio de 1914, con la batalla de Zacatecas, aunque el ejército federal se rindió hasta la firma de los Tratados de Teoloyucan, el 13 de agosto del mismo año. Posteriormente, a partir del 12 de diciembre de 1914 y hasta febrero de 1915, el primer jefe decretó una serie de adiciones al Plan de Guadalupe, encaminadas a poner los cimientos de una profunda reforma social –agraria y obrera–, así como política, una vez alcanzado el triunfo sobre la Convención de Aguascalientes, apoyada por Francisco Villa y Emiliano Zapata.

Ahora bien, ¿por qué puede considerarse que dicho Plan es el documento fundacional del ejército mexicano contemporáneo? La respuesta obedece a que el actual instituto armado se considera descendiente directo del ejército constitucionalista. Ciertamente, después de la desaparición del ejército nacional o federal en virtud de los Tratados de Teoloyucan; de la reducción de la división del norte a una guerrilla localizada en Chihuahua luego de la derrota convencionista de 1915-1916, y de la incorporación de los restos del ejército libertador del sur

67



ii
G. Sánchez Guerrero, *Venustiano Carranza*, óleo sobre tela, siglo XX, Museo Nacional de Historia. Secretaría de Cultura-INAH-MÉX. Reproducción autorizada por el INAH.



iii
 Venustiano Carranza después
 de firmar el Plan de Guadalupe,
 1914, inv. 33600, SINAFO. Secre-
 taría de Cultura-INAH-Méx. Re-
 producción autorizada por el
 INAH.

70 al ejército gobiernista en virtud de su adhesión al Plan de Agua Prieta de 1920 no quedó en pie otra fuerza digna de llamarse “ejército” además del constitucionalista. Este último adoptó el nombre de ejército nacional a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, convirtiéndose, de hecho, en la fuerza armada oficial de los Estados Unidos Mexicanos.

Los años posteriores a 1917 atestiguaron los continuos esfuerzos por profesionalizar e institucionalizar a dicho ejército, así como por someterlo a la autoridad del Estado. El general Álvaro Obregón, como secretario de Guerra y Marina, dio los primeros pasos en ese sentido y los continuó como presidente de la república, aprovechando la rebelión delahuertista para depurar las filas del ejército. Su sucesor, el general Plutarco Elías Calles, encomendó la continuación de esta tarea a su secretario de Guerra, Joaquín Amaro, quien se valió a su vez de la rebelión escobarista para purgar a los elementos desleales al orden legal. Paralelamente, se establecieron planteles educativos de gran importancia, como la Academia de Estado Mayor, el reestablecido Colegio Militar y la Escuela Superior de Guerra.

De tal modo, puede considerarse con justicia que el Plan de Guadalupe es el documento fundacional del ejército mexicano de nuestros días, incluida la fuerza aérea, que fue creada por el propio Carranza en el curso de la lucha constitucionalista. Sin embargo, cabe preguntarse qué sucedió con el documento en sí, luego de que fuera sustituido por la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, como base legal del Estado mexicano y sus fuerzas armadas.

Al parecer, don Venustiano conservó el manuscrito original en su poder, el cual pasó a

manos de su hija mayor Julia Carranza, luego de su asesinato en Tlaxcalantongo, Puebla, la madrugada del 21 de mayo de 1920. Ella preservó el documento en el mayor secreto, sin compartir información al respecto, ni siquiera con su hermana Virginia ni con el esposo de esta, el general Cándido Aguilar. Este último se propuso encontrar el manuscrito para donárselo al museo Casa de Carranza, que estaba en proceso de ser montado por la Asociación de Diputados Constituyentes. El general Aguilar falleció en 1960, sin ver cumplidos sus deseos. El museo fue inaugurado el 5 de febrero del año siguiente. Julia Carranza falleció en 1965, lo que llevó a su hermana Virginia a hurgar en sus papeles, hallando por fin el famoso Plan. Deseosa de cumplir los deseos de su finado esposo hizo entrega del documento al teniente coronel Ignacio Suárez, primer director del museo Casa de Carranza, así como a la Asociación de Diputados Constituyentes. El acta respectiva se encuentra en el Archivo General de la Nación, galería 7, fondo Rafael Carranza, pero también puede ser consultada en el libro titulado *Plan de Guadalupe. Decretos y acuerdos 1913-1917* (INEHRM/SEDENA/SEP, 2013).

Así pues, desde el 10 de diciembre de 1965, el museo Casa de Carranza resguarda este importantísimo documento de la vida nacional. Cabe añadir que, por algunos años, las cédulas de dicho museo afirmaban que el original del Plan había estado escondido en un tubo de la cama de Julia Carranza. Sin embargo, ese dato ha sido corregido gracias a la información del acta citada y de una carta dirigida por Virginia Carranza al teniente coronel Suárez, cuya copia fotostática se encuentra resguardada en ese mismo recinto.

iv

Venustiano Carranza con militares y funcionarios, ca. 1917, inv. 41299, SINAFO. Secretaría de Cultura-INAH-MÉX. Reproducción autorizada por el INAH.

71



PARA SABER MÁS

BARRÓN, LUIS, *Carranza: el último reformista porfiriano*, México, TusQuets, 2009.

CARRANZA, VENUSTIANO, *Plan de Guadalupe. Decretos y acuerdos 1913-1917*, México, SEDENA-INEHRM-SEP, 2013.

GARCÍADIEGO, JAVIER, *1913-1914 de Guadalupe a Teoloyucan*, México, Clío/Gobierno de Coahuila, 2013.

SALMERÓN, PEDRO, *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*, México, Planeta, 2009.